

# *Compromised Positions: Prostitution, Health and Gender Politics in Revolutionary Mexico*

Catherine Elaine Bliss

El libro de Catherine Bliss, *Compromised Positions*<sup>1</sup> constituye una verdadera novedad temática, sobre todo por el enfoque. Si bien la historiografía sobre la revolución abarca una enorme cantidad de temas, incluido el poco frecuente de las mujeres, el tipo de mujeres que específicamente aborda este libro – las prostitutas – han sido hasta ahora ignoradas como tema historiográfico en el periodo.<sup>2</sup> Bliss examina la prostitución en el México revolucionario – periodo que, en su opinión, se extiende desde 1917 hasta 1940 –, con un breve capítulo introductorio sobre el Porfiriato. Al fincar su periodización más allá de los límites tradicionales de la lucha armada, Bliss puede analizar el fenómeno de la prostitución desde una perspectiva que le permite dilucidar su permanencia y continuidad más allá de la situación de crisis en la que se vieron forzadas muchas mujeres durante la década sangrienta. Esta ampliación de perspectiva le permite también poder llevar a cabo el segundo acierto metodológico del libro, a mi juicio el más relevante: el enfoque sobre la prostitución como un fenómeno social de amplio alcance en donde el naciente Estado mexicano tuvo un papel relevante. En efecto, la novedad del libro de Bliss está en que parte de una perspectiva en donde destaca el proceso de conformación genérica como un proceso de poder en el que el poder público, el Estado mexicano a través sobre todo de sus oficinas administrativas de salud, refuerza las conductas genéricas respecto a la prostitución.

1. Bliss, Catherine Elaine, *Compromised Positions: Prostitution, Health and Gender Politics in Revolutionary Mexico*. University Park, Pennsylvania: The Pennsylvania University Press, 2001.
2. Para un riguroso estudio del tema en el periodo colonial, véase Alonda, Ana María, *El amor venal y la condición femenina en el México colonial*. México, INAH, 1992.

El propósito del libro es el examen de las políticas culturales sobre prostitución, moral sexual y género en la ciudad de México. La elección de la capital se justifica, a juicio de Bliss, porque en ella las ideas sobre la revolución y las medidas reformistas revolucionarias se debatieron más ampliamente. Al mismo tiempo, la autora hace notar cómo las medidas para corregir las conductas sexuales femeninas que se consideraban problemáticas, se llevaron a cabo en especial en instituciones médicas y educativas, en tanto que las conductas sexuales masculinas de carácter problemático eran o bien ignoradas o penalizadas.

Las políticas estatales sobre comercio, salud pública e igualdad de género, se vieron reflejadas en las reformas de los Códigos sanitarios y penales. Más aun, Bliss afirma que las medidas sobre la salud pública revelan la tensión básica que alimenta todo el proceso revolucionario, la tensión entre los ideales del individualismo y bienestar personal y el progreso colectivo. Así, la demanda social de mejores niveles de salud pública y la reglamentación de la prostitución tiene conexiones con temas revolucionarios de más amplio alcance, como el desarrollo económico, el crecimiento demográfico, el papel de los militares o el nacionalismo.

Bliss acierta al afirmar que el proceso revolucionario, y el cambio social que implica, propicia una apertura, una puesta en tela de juicio de las modalidades de las relaciones de género, al mismo tiempo que brinda las oportunidades para el cambio social. Si bien la politización de los comportamientos sexuales, el trabajo y el entretenimiento no se relaciona exclusivamente con la revolución armada, sino que también aparece durante los años veinte y los treinta, cuando la politización de la sexualidad, las formas de ocupación y el uso del tiempo libre, reflejan los costos humanos de la modernización que trae la revolución. El debate sobre estas cuestiones en la época aparece en México al mismo tiempo que en Estados Unidos y otros países latinoamericanos, donde la regulación de la prostitución es parte de la lucha por los derechos humanos. En el caso mexicano la oposición al Reglamento de prostitución de 1926 es, según Bliss, producto de esta nueva relación entre Estado e individuos, donde los activistas que luchan por los derechos humanos claramente subrayan la conexión entre los males sociales y la situación específica en que se encuentran. Existe también una conexión entre México y los movimientos sobre la higiene social en otros países. Este es el tercer aporte del libro de Bliss: señalar que los debates y políticas sobre la higiene y la prostitución en el México de los veinte y los treinta, le deba tanto a las políticas revolucionarias como a los debates internacionales sobre el tema. Al hacer este planteamiento, la autora supera la cortina de nopal de la historiografía mexicana —ésta hace hincapié en la revolución como principio y fin de todos los

procesos sociales del último siglo—, e inscribe el proceso de cambio en el México de los veinte y treinta en un contexto internacional de mayor alcance, haciendo a las mexicanas de esa época, contemporáneas con otros pueblos de la tierra, como quería Paz en los años cincuenta.

A pesar de este señalamiento, Bliss apunta también que fue en nombre de la revolución que se llevaron a cabo las reformas al reglamento de la prostitución, a los reglamentos de salud, el tratamiento de las prostitutas, el señalamiento de las zonas de tolerancia y varios otros. La persistencia de la prostitución—se dice—es un remanente del porfiriato y una cachetada en el rostro de la revolución. Bliss muestra cómo, por una parte, el discurso revolucionario peca de puritanismo en su afán de culpar al porfiriano de todos los males que se asocian a la prostitución o la propician. Sin embargo, al mismo tiempo muestra las enormes ligas de los generales y altos mandos revolucionarios con los burdeles citadinos, que frecuentaban y protegían.

Según Bliss, tres razones explican el interés en la prostitución como producto del proceso social de la revolución y de los movimientos internacionales. El carácter utópico de la actividad revolucionaria propicia la idealización del futuro; el rechazo al pasado; y la reconstrucción del Estado con sus consecuentes politizaciones de aspectos como la moral, la sexualidad y el reformismo.

1. Dentro del contexto amplio de la movilización revolucionaria, grupos sociales no afiliados expresamente con la actividad armada se organizan colectivamente e integran intereses extra revolucionarios.
2. El rechazo al viejo orden porfiriano y la necesidad de plantear un nuevo orden que incluyese una nueva moral social.
3. La tensión entre el carácter utópico y el reformismo obedece a que los reformistas mismos se basan en viejas ideas sobre el ordenamiento genérico, lo cual crea oportunidades para nuevos movimientos que no están asociados con el reformismo central para integrar esos valores en su agenda.

Si bien se trata de un estudio de género, sin embargo, su libro aspira a inscribirse en la literatura sobre movimientos sociales y vida política en el tardío siglo XIX y la primera mitad del XX.

En cuanto a la revolución, amplía el alcance de sus consecuencias al moverse más allá de la historia militar o política y examinar la legislación que se refiere a las poblaciones urbanas, las diversiones sociales, la cultura po-

pular, las mujeres y la salud pública. En segundo lugar, analiza con más detalle las relaciones sociales entre hombres y mujeres, es decir, las relaciones intergeneracionales.

En su análisis, distingue claramente entre la prostituta y la prostitución, haciendo una clara diferencia entre el prototipo de mujer prostituta y el fenómeno social de la prostitución. En el primer aspecto, examina las motivaciones de la prostituta así como el arquetipo de lo que en el imaginario popular constituye la prostituta. En el otro lado, el del espectro social, Bliss examina también las varias motivaciones de los clientes, y también cómo se llevan a cabo las protestas y peticiones sobre la prostitución para desentrañar la relación entre revolución, cultura urbana, sexualidad y reformas sociales.

Dice inspirarse en el trabajo de investigación de los últimos diez años para su investigación en sexualidad, identidad nacional y cultura. Su elección analítica está en las opciones personales, el comportamiento sexual y las relaciones de poder en el contexto histórico de los veinte y treinta en México. Su perspectiva de género la lleva a enfocar la vida privada de los individuos desde la perspectiva de que aun las opciones más personales están mediadas por el Estado y sus representantes. Al respecto el problema más importante es cómo recuperar las voces originales de las mujeres prostitutas, aunque estén mediadas por la memoria, el tiempo y la falta de fuentes. En este sentido, hace una diferencia entre la voz literaria de Elena Poniatowska en el personaje de Jesusa Palancares y la informante revolucionaria en la que Poniatowska basó su personaje. Sin embargo, señala cómo las agencias estatales mediatizan las voces de las mujeres. Así pues, el uso de voces públicas para escuchar voces privadas no resulta exitoso, pues sobre todo en el primer capítulo las voces discursivas que integra en su análisis son las de Lara y Pardo, así como la de Carlos Romagnac, los dos sociólogos más conocidos del periodo. Sin embargo, no hay ninguna mención sobre la importancia social del problema de la prostitución más allá de lo que ideológicamente dictan estos dos porfirianos puritanos. Sabemos dónde se localizaba la zona de tolerancia en la ciudad de México pero no hay datos sobre la composición social de los clientes ni de las prostitutas. El estereotipo de Santa, la muchachita de las afueras que llega a la capital, no se confirma por la falta de análisis de las estadísticas que existen en los registros de policía sobre la prostitución en ese periodo.

En ese sentido, si de discurso sobre la prostitución se trata, las novelas del porfiriato son una excelente fuente para develar la construcción del imaginario colectivo sobre la prostituta, pero aquí no son ni siquiera mencionadas. Esto debilita el libro, pues ya sabemos que una cosa es la argumentación sobre la prostitución, las reflexiones profundamente ideologizadas sobre el

tema, como la de Romagnac, y otra muy distinta su práctica cotidiana que acaso la literatura de la época rebela con más acuciosidad. El análisis de la clasificación de las prostitutas y su reglamentación es mucho más feliz y más completo, pues está basado en los reglamentos de prostitución de la época, en los sociólogos ya mencionados y en las Memorias de prostitución del Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. El uso de estas últimas acaso sea la aportación más importante del libro. Sin embargo, Bliss supera sus propias fuentes pues no se contenta con informarnos sobre el ejercicio de la prostitución, sino que se interroga sobre su significación, para descubrir que tenía un carácter social fuertemente marcado en el porfiriato y que socializar con prostitutas era una forma de afirmación social, de prestigio masculinista – por no decir machista– entre los varones de las clases altas.

El periodo inmediatamente después de la lucha armada trajo una decadencia a las dueñas de burdeles ciudadanos, pero ello no quiere decir que hubiese disminuido la prostitución, al contrario, precisamente por su mayor incidencia en términos informales y por el relajamiento de la moral victoriano-porfiriana, hubo paralelamente una disminución de los burdeles y sus ganancias pero un aumento de la práctica misma.

La lucha entre las dueñas de los burdeles y los habitantes de los barrios en donde éstas se encontraban está bien rastreada en el capítulo segundo, que demuestra, además de esa tensión de carácter social, la incapacidad de las autoridades del D.F. para controlar los escándalos y trastornos que traía la vida del burdel a las colonias habitacionales. La abundancia de reglamentos y provisiones que se dictaron para controlar la prostitución y los burdeles fueron incapaces de contener su proliferación (p. 74). Otro fenómeno que Bliss señala como de reciente aparición posrevolucionaria fue la proliferación de padrotes, muchos de ellos extranjeros, quienes se dedicaron a la explotación de las mujeres, substituyendo el esquema tradicional que eran otras mujeres, mayoritariamente ex prostitutas, quienes se dedicaban al regenteo de las pupilas. La figura misma de la pupila tiende a desaparecer y se presenta más bien la prostituta que trabaja independiente, ya no en un burdel, sino controlada por un padrote.

Un acierto adicional del libro es la discusión sobre las enfermedades venéreas y las medidas que las autoridades sanitarias tomaron para prevenirlas. Basada en datos estadísticos del Archivo de la Secretaría de Salubridad y en reportes de la época, Bliss discute la falta de higiene sexual prevaleciente en buena medida por la prédica de la asexualidad para las mujeres propiciada por la familia mexicana y la iglesia católica. Es su carácter secreto y su falta de in-

formación, especialmente entre las mujeres, lo que contribuye al incremento de muertes por enfermedades venéreas, en particular entre los infantes que las contraen antes de nacer. Pero, al mismo tiempo, esto promovió las campañas informativas sobre el tema. En parte gracias a esta amplia discusión sobre la sexualidad, el debate sobre la situación se centró en la prostituta y su papel en la transmisión de enfermedades.

El análisis de las Memorias de los trabajos del departamento de Salud Pública, del tribunal para menores infractores, dependiente del recién creado Departamento de Prevención y Readaptación Social, así como de los reportes de las trabajadoras sociales de la Escuela de Trabajo Social, arroja luz sobre casos específicos de prostitutas menores de edad. El análisis de los reportes denota no sólo un uso acertado de esas fuentes para obtener los datos de los casos sino también incluye la reflexión de sus limitaciones como fuentes, debido a los prejuicios de clase y de concepción de la vida familiar de quienes los elaboraron, trabajadores y trabajadoras sociales de clase media y moralidad burguesa. Bliss destaca cómo en los años veinte y treinta las agencias sociales dedicadas a la justicia criminal, la educación pública y la salud pública aumentaron su intervención en las vidas privadas e íntimas de la población mexicana. La intención era inculcar valores de anticlericalismo, disciplina corporal, nacionalismo e interés en mejorar económicamente entre las diversas clases en México.

Sin embargo, a juicio de Bliss, los reglamentos de medicina social y reforma cultural entraron en contraposición con conductas sociales inculcadas por la familia y la Iglesia católica.

En un sentido general, el libro es bastante novedoso al integrar problemas de la historia cultural a los de la historia de la mujer, e incluir tanto el análisis de los discursos higienistas como el de los espacios del cuerpo femenino. Sin embargo, su separación de lo público y lo privado está posiblemente demasiado permeada de una visión anglosajona, según la cual los mundos de la mujer y el varón son separados y dicotómicos, lo cual no es tan exacto en el caso mexicano como en el mundo anglosajón. Su aporte más importante es la recuperación de los mundos femeninos, como el lavadero, la casa.

Por la originalidad de su perspectiva y la buena manufactura de la investigación, se trata de un libro que merece una traducción inmediata y buena difusión.

Reseña de Carmen Ramos Escandón